



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

569.750

DECRETO N° 1634  
QUILLON, viernes 27 diciembre 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON Y OTROS

RUT



— LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-594,8-595,8-596,8-597

LA SUMA DE \$:3.412.050

Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDICOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, MES DE DICIEMBRE 2024, SEGUN BOLETAS HONORARIOS N°528, 387, 162, 210, ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA EXTENSION SUR, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 3.956.000 3.956.000

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA

RECIBI CONFORME

